

PROGRAMA SOCIAL

La Directora que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa, el que se encuentra respaldado por una completa fundamentación en donde se indican los gastos en que debe incurrir el municipio para su financiamiento.

NOMBRE : “Beneficios Estudiantiles y Procesos Judiciales, 2010”

OBJETIVO : Apoyar la postulación a beneficios asistenciales a los estudiantes de la comuna que ingresan a establecimientos de Educación Superior

FECHA DE REALIZACION : febrero a marzo 2010.-

DETALLE DE GASTOS

| ITEM | VALOR | Imputación Presupuestaria |
|--------------|---------------------|---------------------------|
| Honorarios | \$ 660.000.- | 29.04.004 |
| TOTAL | \$ 660.000.- | |



B^o DIRECTORA
ADMINISTRACION Y FINANZAS



FIRMA Y TIMBRE
DIRECTORA (S) DESARROLLO COMUNITARIO

Según certificado disponibilidad N° 23

DECRETO N° 185 /

CHIGUAYANTE, 26 ENE. 2010 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.486, de fecha 02 de Diciembre de 1996, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 1997; el Decreto Alcaldicio N° 1.661, de fecha 17 de Diciembre de 2009, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2010; y en uso de las facultades que me confiere los Art. 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

D E C R E T O

1. Apruébase el Programa Social Individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CRISTOBAL MORENO CHAVEZ
ALCALDE (S)

CMCH/ERP/SSV/MAL/mcqt

Distribución:

- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Secretaria Municipal.
- DIDECO. (2)

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 15:30